

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia General Regional

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000038-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 26 FEB 2013

VISTO:

El Memorando N° 03-2013/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 25 de Febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización- Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos, del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 03-2013/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 25 de Febrero de 2013, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. NUBIA FLOR TORRES CASARIEGO encarga las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, a la **CPC.JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO**, Jefe de la Oficina de Contabilidad, durante los días 25, 26, 27 y 28 de Febrero hasta el 01 de Marzo del presente año, quien se encuentra de comisión de servicio en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión de trabajo que se realizará en la Dirección Nacional de Presupuesto Publico-DNPP-Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, del Ministerio de Economía y Finanzas, encomendándole todas las responsabilidades inherentes al cargo.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia General Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II EXPERTO SIGIFREDO GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTAL

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000038-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 26 FEB 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Secretaría General Regional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

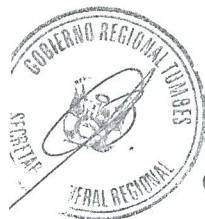
ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR en vias de

regularización a la CPC. JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO, Jefe de la Oficina de Contabilidad las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, durante los días 25, 26, 27, 28 de Febrero hasta el 01 de Marzo del presente año, quien se encuentra de comisión de servicio en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión de trabajo programada por la Dirección Nacional de Presupuesto Publico-DNPP-Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, del Ministerio de Economía y Finanzas, encomendándole todas las responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la interesada y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL